

GUIA DE ELEMENTOS DE LA LAMINA OSA DERECHOS HUMANOS



1. Corazón inquieto = símbolo de la Orden, Agustín.

2. Llama y hojas = símbolo de la organización de los Derechos Humanos de la ONU.

3. Dentro del corazón de los agustinos = los derechos humanos.

4. Diversas lenguas = presencia de la Orden de san Agustín en 47 países del mundo.

5. Lema "Todos los derechos..." = tarea y reto para la Orden hoy.

6. Significado de los colores de la lámina (será distinto según el país o la cultura)

7. La Carta del Prior General a la Orden sobre los Derechos Humanos.

Esta carta fue escrita después de que muchas comunidades agustinianas hayan reflexionado sobre el significado actual de la Declaración y maneras concretas de aplicarla a sus circunstancias particulares.

En seguida presentamos unas pautas de la Carta.

Gracias a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la defensa de los derechos y libertades fundamentales es una responsabilidad internacional, y no estará sujeta al arbitrio de los regímenes individuales. La Declaración, un documento de carácter fundamentalmente laico, significa una toma de conciencia de la Humanidad sobre la dignidad de las personas

individuales y de los pueblos cuyas raíces últimas tienen en Cristo y el Evangelio su expresión más perfecta.

Se afirma insistentemente que se trata de derechos universales, indivisibles e interdependientes, por lo que no se puede afirmar unos en perjuicio de otros. Sin embargo, algunos principios fundamentales, como el derecho al trabajo o a la educación, quedan frecuentemente relegados en la atención prestada por muchos países. Por eso la Iglesia no puede acallar su voz profética, denunciando lo que considera como atentados a la dignidad humana, según es percibida por la revelación.

Los agustinos tenemos la responsabilidad de proclamar los derechos de los débiles y ser solidarios con los indefensos. Pero no basta la afirmación de los principios. Nuestra misión en la Iglesia comporta una cierta dimensión de liderazgo incluso en el área social, en nombre de la fe. Esta reflexión, en coherencia con el testimonio de nuestra historia como Orden, nos tiene que llevar a un mayor compromiso en favor de la defensa y promoción de los derechos y libertades humanas.

Como religiosos debemos empeñarnos en construir la paz y la justicia. Los derechos humanos son la base de la existencia y de la convivencia humanas, tienen por tanto un grandísimo valor ético y cívico. Hemos de hablar de derechos humanos desde nuestra visión cristiana y agustiniana de la vida. Debemos sumar nuestra voz a la de quienes piden la ampliación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a los derechos económicos y a la consideración de otros sujetos colectivos de derechos, como la familia, las minorías, los pueblos y las naciones. Será una importante contribución a la evangelización a que hemos sido convocados, porque se trata de promover la dignidad de la persona humana.

El Secretariado de Justicia y Paz de la Orden de San Agustín

- *Al saber que habían confesado y que, por lo tanto, iban a caer bajo la jurisdicción de tu autoridad, me apresura a*

enviar a tu excelencia esta carta. En ella te ruego y por la misericordia de Jesucristo te suplico que no se les haga sufrir penas iguales, aunque ya sé que las leyes no lo permiten. Estoy, pues, bien seguro de que los que cometieron un tal atropello no sufrirán lo que hicieron sufrir. Pero tanto ellos como los otros homicidas confesos puedan ser condenados a muerte por ti, y eso es lo que temo. Ruego como cristiano a un juez y amonesto como obispo a un cristiano para que no suceda. (Carta 134,2)

- *Aun humean las cenizas de la iglesia incendiada, y yo bromeo en esa causa! Los únicos inocentes que vinieron a verme ahí son los que estuvieron ausentes del suceso, o lo padecieron, o no tuvieron fuerza ni autoridad alguna para prohibirlo. Sin embargo, hice distinción en mi respuesta entre los más y los menos culpables. Adrede omití tratar de los inductores , porque quizá esto no puede averiguarse sin recurrir al tormento corporal, cosa que repugna a mi propósito. (Carta 104,4,17)*
- *Carga, pues, con tu lecho y cargado con él, caminas. ¿A dónde sino al Señor Dios, a aquel que se debe amar con todo el corazón, con toda el alma y con toda la mente? No hemos llegado al Señor todavía, pero ya tenemos al prójimo con nosotros. Carga, pues, con aquel con quien andas, para llegar a aquel con quien deseas quedarte para siempre. Toma tu lecho y camino. (Comentario sobre el evangelio de San Juan 17,9)*